

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INCETUBO C. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, hoy día viernes 31 de marzo de 2016, a las 16h00 horas, en las oficinas de la Compañía Incetubo C. Ltda. ubicadas en la Calle Guanguiltagua 3954, de la Ciudad de Quito, se constituye y se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Incetubo C. Ltda.. Preside la Junta la Presidenta de la Compañía, Sra. Margoth Parada Silva y actúa como secretario el señor Patricio Godoy Lombeyda, en su calidad de Gerente General de la Empresa.

Primer Punto del Orden del Día: La Presidenta declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, y pide que por Secretaría se conozca y resuelva sobre el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Con relación al **Segundo Punto del Orden del Día:** El Secretario verifica y comprueba que están presentes Lizardo Patricio Godoy Lombeyda (51%), Christian Carlos Godoy Parada (23%) y Patricio Lizardo Godoy Parada (23%); en consecuencia está presente en esta Junta General Ordinaria el 97% del capital pagado de la Compañía Incetubo C Ltda., y por lo tanto hay el quórum legal necesario para instalar la sesión. Los concurrentes deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con la finalidad de tratar los asuntos contemplados en el orden del día.

Tercer Punto del Orden del Día: Toma la palabra la señora Presidenta y pone en conocimiento de los señores Accionistas un informe detallado de las funciones aplicadas al desarrollo de la empresa; habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones que ha dado la Junta General de Accionistas de Incetubo C. Ltda., informe que es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

A continuación procede a leer su informe el Gerente General, quien manifiesta que se ha desplegado un amplio y exigente trabajo en aras de fortalecer la situación financiera de la empresa. Informe que de igual manera es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

Cuarto Punto del Orden del Día: El Gerente General pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016, luego de lo cual y de algunas deliberaciones, los Accionistas proceden por unanimidad a aprobarlos en su totalidad.

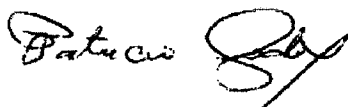
Los Accionistas aprueban que la totalidad de las utilidades del el año 2016, no sean distribuidas.

El Presidente manifiesta que no existe más asuntos pendientes por tratarse, por lo que concede un receso a fin de preparar la presente acta.- Se reinstala la sesión, toma la palabra la señora Presidenta y agradece a los Accionistas por su presencia en esta Junta. Da lectura a la acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- El Presidente declara terminada la junta a las 18h00.- Para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Se adjuntan a la presente acta, copias de los siguientes documentos:

- Informe del Presidente correspondiente al año 2016

- Informe del Gerente General correspondiente al año 2016
- Estados Financieros correspondientes al año 2016



Lizardo Patricio Godoy Lombeyda
ACCIONISTA



Patricio Lizardo Godoy Parada
ACCIONISTA



Christian Carlos Godoy Parada
ACCIONISTA